



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA PRIMERO (01) DE JULIO DE
DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS,
MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA
ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR ARISTÓBULO AMADO URUEÑA
CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA, LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO TERCERO CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE LA MISMA CIUDAD. CON EL RAD.
11001020300020260335700 STC11672-2026, SE PONE EN
CONOCIMIENTO A MARY LUZ CELIS LAVERDE Y CAMILO PEÑA ANGARITA
Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA
DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO
DE RADICADO 110016099070201500020.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 06 DE JULIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: 06 DE JULIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

